

Diario de Burgos

Año XLVII. Núm. 19.456. Burgos § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Sábado 11 de Septiembre de 1917

A pesar del fuerte temporal de agua y viento, nuestras fuerzas continuaron avanzando en el frente de León, ocupando importantes posiciones del enemigo

Parte oficial de guerra

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 10 de Septiembre de 1917:

Ejército del Norte

Frente de León: A pesar del fuerte temporal de agua y viento, nuestras fuerzas continuaron la rectificación a vanguardia de su frente, ocupando importantes posiciones del enemigo, en las cuales se han cogido tres morteros, 200 fusiles, un depósito de municiones y otro de vestuario. En este frente se han presentado a nuestras fuerzas treinta milicianos con armamento.

Frente de Asturias: En el sector occidental, cañoneo. En el sector oriental no hubo novedad.

Ejército del Centro

Frente de Aragón: El enemigo atacó nuestras posiciones del apeadero de la Princesa, siendo rechazado.

En los restantes frentes de este Ejército no ocurrió novedad digna de mención.

Ejército del Sur

Tirroteos en algunos sectores.

Se han presentado a nuestras fuerzas un capitán, dos oficiales 17 milicianos con armas.

Salamanca 10 de Septiembre de 1917, Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Franco quiere lo que queremos todos y lo que hemos de ofrecerle siempre, en una disciplina rigurosa que busca y ha de alcanzar el glorioso destino de la Patria.

FRENTE DE ARAGON

Apenas se nota movimiento en la zona enemiga

ZARAGOZA 10 (una madrugada).—El papel principal de la ofensiva roja sobre Zaragoza había sido la sorpresa. Pozas contaba con este factor para lograr el objeto final de su proyecto. Pero una vez que la sorpresa ha fallado se ha apresurado a justificar la paralización de su avance, impuesta por la energía de nuestra contraofensiva, afirmando que se debe a la preparación para la segunda fase de la operación, y que el objetivo final de la primera había sido plenamente logrado. Nadie sabe cuál sería éste, pero no se podrá atacar a Pozas de excesivamente ambicioso. Ciertamente él sabe mejor que nadie la capacidad ofensiva de sus hombres y es natural que no intente confiar a las empresas que de antemano está seguro que no podrá realizar.

Sin embargo, nos consta que, en vista de su primer derrota, obtenida en su primer intento, el cuartel general de Pozas, establecido desde antes de la iniciación de su ataque en Lérida, para seguir de cerca la marcha de las operaciones, se está estudiando la manera de reformar los proyectos fracasados para hacerlos más seguros.

El Gobierno francés, que desea a toda costa prestar ayuda a Valencia, de la que sólo exige alguna victoria de efecto y algún prestigio en el terreno internacional, colabora decididamente en la confección del plan del que Pozas llama segunda fase de su ofensiva.

Han llegado a Lérida, para formar parte del Estado Mayor del Ejército de la España roja, dos generales franceses: el general Linare, que hace varios meses había trasladado su residencia a un pueblecito del Pirineo, para facilitar sus frecuentes visitas a Pozas y otro general que se hace llamar Onymán, cuyo verdadero nombre es Vidal, que hace algún tiempo mandó las brigadas internacionales.

Yo me atrevo a relacionar el viaje de estos dos generales franceses con la salida del aeródromo de Biarritz de los cuatro aparatos de caza rojos que desde hace algún tiempo estaban en aquel campo de aviación, y sólo han podido salir después de la llegada al mismo de cuatro pilotos rusos, que sacaron de los hangares los aviones, los cuales han estado vigilados por los guardias móviles franceses hasta su partida rumbo a Toulouse.

En la redacción a reformar y establecer el plan de ofensiva han intervenido también el teniente coronel Gordon, y los coroneles Guarnier y Matilla, que son enviados de Valencia con amplias facultades para imponer si es preciso su criterio, que es el de Prieto y Pozas.

Mientras el nuevo proyecto acaba de estudiarse, las unidades destroza-

das en el intento primero se van reponiendo con reclutas movilizados hace apenas una semana.

Entre las brigadas más castigadas, figuran dos de la división Lister, y otras dos de la división del Campesino. Solamente en Lérida han hospitalizado cuatro mil quinientos milicianos de Lister, y de ellos la mitad pertenecen a la primera brigada de guardias de asalto que tuvo papel principal en la operación.

Al propio tiempo se ha iniciado una formidable campaña que tiende a convencer a los milicianos de que la descomposición en nuestro campo crece cada día.

Con ello se pretende darles un ánimo de que carecerían si llegaran a convergerse de encontrar al enemigo tan entero y tan unido como se lo han encontrado en el primer intento.

«La Vanguardia» relata un hecho ocurrido en Zaragoza del que los propios zaragozanos no tenían la menor noticia. Un matrimonio y su hijo de siete años fueron fugados, en esta ciudad por haber roto el niño una bandera de papel con los colores nacionales. El cadáver del niño ha estado expuesto cuatro días en el pasaje de la Independencia «para escarmiento de los niños rojos». ¡Valiente patriña! Naturalmente que el resultado de estas mentiras absurdas es precisamente el opuesto al que persiguen los dirigentes marxistas. En espera de la segunda fase de la ofensiva roja los frentes atraviesan un período de absoluta calma. Esta mañana los rojos han llevado a cabo un ataque sobre nuestras posiciones.

El intento se había previsto muy de antemano. La artillería roja ha batido muy de madrugada nuestras líneas con insistencia suficiente para advertir al mando del sector que el enemigo preparaba un ataque. Tomadas las medidas oportunas se ha esperado tranquilamente la arremetida. Y cuando los rojos han llegado han sido recibidos con toda energía. La indecisión de los atacantes ante el fuego de nuestras trincheras se ha convertido pronto en pánico inencontrable que les ha obligado a emprender la huida.

Apenas si se advierte algún movimiento en la zona enemiga. Si el propio Pozas no nos hubiera advertido de que la ofensiva roja había de tener un segundo acto, llegaríamos a creer que la comedia había acabado. LOGOS.

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis

La mano de Rusia y la Conferencia del Mediterráneo

Sin prejuzgar el resultado—si lo tiene—de la Conferencia del Mediterráneo, conviene no perder de vista la actitud que guarde Rusia.

Bien es verdad que sus manejos no siempre trascienden al exterior, porque su diplomacia más que secreta, de cancelería a cancelería, es subterránea y tentacular.

Donde quiera, se divisa la mano de Rusia y ha sido menester que su fracaso en España y en China revelando muchos bajos fondos, estén próximos a consumarse para que hasta los más reacios comprendan que el caos político y social es la aspiración y el procedimiento favoritos de la URSS.

Complicarlo todo es la táctica de Rusia y la Conferencia del Mediterráneo, surgida como se sabe de la iniciativa inglesa, puede reducirse a sus términos naturales sin más que limitar el llamamiento a las partes realmente interesadas.

Rusia quedaría eliminada, excluida, pero para adelantarse en todo caso a cualesquiera confederación, frustrando la asistencia de Italia y acaso de Alemania, dirige a Roma las recientes notas acusatorias con tanta falta de pruebas como sobra de intención, puesto que cifra estas en el afán de provocar conflictos internacionales.

Mejor o peor servida, toda la política internacional contemporánea ha tendido a procurar el equilibrio europeo. Hasta que la Rusia soviética, situándose en actitud de resuelta agresión, orientó su política hacia la exportación de métodos revolucionarios y

hacia las turbias alianzas que facilitasen aquella.

Parecía que el ingreso de la Unión Rusa Soviética Socialista en la Sociedad de Naciones la impondría un cierto sentido de la responsabilidad y una tendencia a salvar las formas de esa mínima legalidad que requiere toda convivencia.

Pero ni Ginebra después de todo es un instrumento de solidaridad internacional, ni Rusia renuncia en modo alguno a su ideal de bolchevizar el Mundo.

Más el mundo no se resigna. España es el gran ejemplo que todos estamos viendo.

Perdiendo Rusia su partida en nuestro suelo, como ya la tiene perdida, Francia acaso reanude y Portugal proseguirá su marcha progresiva.

De ahí el último esfuerzo de la Rusia soviética, siempre al acecho de todas las coyunturas, para ocupar un puesto con derecho más que dudoso en la Conferencia del Mediterráneo, para torpedearla en su reunión o en sus acuerdos, llegado el caso y para procurar que el mar clásico de la civilización antigua, camino obligado de Odeza a Valencia, repitido escenario de las piraterías rojas, quede fuera de controles y sanciones en provecho una vez más de la política revolucionaria.

No es otra que la apuntada, sin duda la política de Rusia a este respecto, pero contra sus manipulaciones está la decisión de salvarse que tienen los pueblos sanos.

El Ayuntamiento de Medina de Pomar pide la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo

Utilizando en las obras a los prisioneros de guerra

En una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Medina de Pomar, ha presentado una moción el primer teniente de alcalde don César Cadiñanos, relativa a la terminación del Ferrocarril Santander Mediterráneo, que dice así:

«Nuestra querida provincia hermana de Santander, por azar del destino, ha padecido durante trece meses, la opresión de las garras criminales del marxismo masónico. El invicto Ejército español, las gloriosas Milicias nacionales y las heroicas beneméritas legiones llamas, acaban de escribir recientemente para la historia militar del mundo, el más brillante episodio de la liberación de este trozo queridísimo de Castilla, sólo comparable con aquellos otros que se desarrollaron en tierras extranjeras y que han pasado a la posteridad con los títulos admirativos de las batallas de Tannenberg y de Sedán.

Hemos defendido con orgullo este frente de combate y hubiéramos caído en la lucha por la defensa de la población amada.

Pero no es éste el fin que llama vuestra atención el concejal que suscribe, de los cuales hechos estáis sobradamente iniciados. Por asociación de ideas, la principal que mueve a nuestro compatriota es la de sentir el papel importantísimo. Millares de prisioneros de guerra rojos de la provincia de Santander, que con satánica vesania destruyeron el solar de la Montaña, deben a V. S. el acuerdo siguiente:

PRIMERO.—Que por el Ayuntamiento se pida respetuosa instancia al excelentísimo señor presidente de la Junta Técnica del Estado, para que se proceda a la construcción inmediata del ferrocarril de Medina de Pomar a Santander.

SEGUNDO.—Que al objeto de que la construcción de dicho trozo sea lo más rápido y económicamente posible, se haga constar la habilitación en calidad de obreros para la realización de las obras, de los prisioneros de guerra caídos en la Montaña, abonándoseles los emolumentos de tales.

TERCERO.—Que se acompañe a la instancia copia de esta moción y del acuerdo recaído».

Después de usar de la palabra el señor Cadiñanos, se muestran todos los concejales plenamente conformes con su moción, y la corporación, por unanimidad, acuerda aprobarla en todos sus

Concurso de hilanderas y exposición de labores de la industria manual de hilados y tejidos

Sesión de clausura

Anteayer, al mediodía, ante numerosa concurrencia que toda la mañana fué desfilando por el local en donde se hallaba la Exposición de Trabajos de la Industria Manual, organizada por la nacional Institución de las Hilanderas de España, tuvo lugar bajo la presidencia de doña María Teresa Fernández Villa de Plaza, con asistencia del señor Carbajal, miembro de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos; de don Ricardo Oyuelos, vicepresidente de la Diputación; del señor Moliner, primer teniente de alcalde, en representación de la excelentísima Diputación y Ayuntamiento de esta ciudad; de las señoras de la Junta de las Hilanderas, doña Victoria Martínez Mata, doña Mercedes Juncadella y doña Inés de la Fuente de Munguía y otras personalidades, la sesión de clausura de la Exposición realizada.

Por la presidenta se cede la palabra al doctor D. Obdulio Fernández, catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid, destacada personalidad de la provincia de Burgos, quien manifestó que es éste el primer esfuerzo que se realiza en la provincia de Burgos para levantar y hacer resurgir una industria que en tiempos pasados fué próspera de nuestro país, el que exporta el lino manufacturado, produciendo tejidos finísimos y que ahora, por desidia y abandono, tenemos que importar de otros países de Europa.

Aquí, en España y especialmente en Burgos, el cultivo del lino y su manufactura por las diestras artesanas, que en tiempos pretéritos alcanzó tan gran florecimiento, puede llegar a constituir una industria verdaderamente nacional, si la acción oficial con el asesoramiento de la técnica le prestan su amparo.

Es preciso e indispensable, para que el cultivo y su manufactura sea efectuado con cariño en nuestro suelo, que con el asesoramiento de la técnica debe simplificar la elaboración, evitando las molestias que para nuestros campesinos representaba el enlardo.

gran industrial, sin percatarse de que no se trata de un aspecto de competencia, sino simplemente de dar facilidades de aplicación a la práctica de una industria que por su perfección manual y personal puede llegar a superar a la grande industria, sin que por no hallarse aquellas gravadas con las obligaciones y exigencias del capitalismo y grandes finanzas, deje de tener también sus dificultades para poder competir con la Industria Manual Familiar, utilizada por la propia familia.

Se dirige a las autoridades de esta ciudad, actual capital de España, para que dando a este concurso exposición los caracteres de un Congreso Industrial improvisado, y que hubiera sido de difícil organización en las actuales circunstancias, ayuden a completar la obra, apoyando las conclusiones que la Institución de las Hilanderas de España se proponen llevar a la Junta Técnica del Estado, que son las siguientes:

1.º Declarar de interés nacional e incluida en el grupo de industrias protegibles la Institución de las Hilanderas de España, como organismo para organizar el trabajo familiar.

2.º Que como homenaje al llorado español don Miguel Primo de Rivera se ponga en vigor el Reglamento del Patronato para el fomento del consumo de artículos nacionales, creado por real decreto de 1.º de Septiembre de 1909, suscitado por aquel gran patriota español.

El barón de Abella es aplaudido por las acertadas orientaciones que ha puesto de manifiesto.

El vicepresidente de la Diputación de Burgos, señor Oyuelos, expresa la esperanza de que estos primeros pasos han de ser el primer paso de una industria para nosotros no desconocida y que representará en definitiva para Burgos una importante fuente de riqueza, ofreciendo anar el apoyo de la Diputación conjuntamente con el de las demás entidades de la provincia, para recabar del Gobierno del Generalísimo la protección a esta futura riqueza.

El señor Moliner, cuarto teniente al-

La España de Franco dorará al pueblo un espíritu nacional colectivo e implantará una base material y humana de convivencia entre los españoles.

Ha de enfocarse esta industria con la finalidad de hacerla familiar y doméstica, como ocurre en Rumania y otros países, donde los tejidos más finos que se fabrican son efectuados en las casas, en cuyo sótano se hallan instalados los telares.

Con la creación de esta industria familiar, huyendo de los grandes contingentes en fábricas y talleres, se aminoran de una manera sensible todos estos conflictos sociales que se han sucedido en nuestro país en épocas anteriores y han sido precursores de esta orribil tragedia por que atraviesa nuestra Patria.

Enfusiados aplausos han premiado la disertación del doctor Fernández.

La señorita Victoria Jiménez, profesora de la Normal y directora de la Escuela del Hogar de Segovia, recién llegada de Rumania, hace una recopilación de las organizaciones allí existentes para el fomento de la industria familiar, donde las familias todas practican la manufactura y tejido de lino, con cuya fibra realizan obras maravillosas, como las que están expuestas en las vitrinas del local donde se celebra la exposición.

Alude a la organización de la enseñanza femenina en Rumania, en cuyas escuelas se cultivan de tal modo las enseñanzas de labores de las niñas, que se aceptan y sirven para los particulares cuantos encargos tienen a bien aceptar, obteniéndose de este modo un suculento ingreso por cuenta de la propia enseñanza de las niñas.

La señorita Jiménez es entusiastamente aplaudida por la concurrencia.

El barón de Abella da cuenta de cómo nació en Burgos la Institución de las Hilanderas de España, actualmente aprobada, con su Reglamento propio, por la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, en cuanto a legislación; por la Comisión de Hacienda, en cuanto a exención de tributos, y en espera de que por la Comisión de Industria, Comercio y Abastos sea favorecida con la declaración o calificación de industria protegible o la Industria Familiar Española.

Alguien me ha tratado de luso—dice—pensando pretenda que la Industria Familiar hiciera la concurrencia a la

excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, recoge las manifestaciones de los señores Fernández y barón de Abella, que han demostrado que el suelo de Castilla puede producir la primera materia necesaria para la implantación de la nueva industria, de calidad no inferior a la que se obtiene en otros países de Europa, y correspondiendo a la petición del barón de Abella, de que las corporaciones oficiales de esta provincia pongan de su parte cuanto sea posible para que esta nueva industria prospere con el mayor esplendor, ofrece en nombre del Ayuntamiento su concurso entusiasta para el mejor y rápido éxito de la iniciativa.

Ultimamente el presidente de la Cámara de Industria y Comercio elogia la gran obra que se trata de emprender y en su nombre y en el de la entidad que preside se suma a las peticiones de apoyo que han ofrecido las corporaciones oficiales representadas cerca de la Junta Técnica del Estado.

La presidencia manifiesta que serán recopilados en una Memoria todos los trabajos relacionados en el concurso exposición de labores llevadas a cabo, para ser condensado en un escrito que será elevado al Gobierno por mediación del presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, con la colaboración de las entidades que acaban de ofrecer su cooperación. Seguidamente la señora doña María Teresa Fernández Villa de Plaza, da las gracias a los oradores que han intervenido en la Asamblea, declarando la clausura de la misma.

Al noble luchador, al esforzado soldado que asegura en el frente la seguridad de la retaguardia y que forja con el tributo de su vida la paz de la victoria, no podemos olvidarlo. Todo es poco para él. Cuanto por él hagamos es mezquino. Cooperad a la meritoria obra de la institución femenina de Asistencia a Frentes y Hospitales!

Edición de las ocho de la noche

Comisión de Cultura y Enseñanza

(Conclusión)

ASPIRANTES A INTERINIDADES

27. Condiciones para solicitar. — Podrán solicitar interinidades todos los españoles de uno y otro sexo que hayan terminado los estudios del Magisterio y no se hallen inhabilitados para el desempeño de cargos públicos ni hayan sido suspendidos o separados de la enseñanza, siempre que ofrezcan las suficientes garantías morales y patrióticas para ejercer el cargo.

28. Presentación de instancias. — Las Comisiones provinciales, el mismo día de su constitución, abrirán un plazo de 30 días, para la admisión de solicitudes. Los aspirantes, no podrán concurrir más que una sola provincia, siendo eliminados de todas las que hubiesen solicitado si lo hubiesen en más de una.

Las instancias, dirigidas al presidente de la Comisión, se presentarán en la Sección Administrativa con los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento;
- Certificación de estudios y de fecha de terminación de la carrera;
- Certificado de antecedentes penales;
- Documentación señalada en el apartado c) del número 15;
- Certificación de situación militar por parte de los aspirantes varones.

29. Alegación de preferencias. — Los que se crean comprendidos en alguna de las establecidas en el artículo quinto de la orden de 7 del actual probarán sus derechos en la siguiente forma:

Los mutilados de campaña con la declaración de su condición por la autoridad competente y tres certificaciones facultativas, a tenor de lo dispuesto en la R. O. de 6 de Julio de 1912, en las que se haga constar que el interesado se encuentra en condiciones físicas de dar las enseñanzas de trabajos manuales y ejercicios corporales.

Los que hubiesen prestado servicios en campaña con el documento militar que lo acredite.

Los familiares de muertos o mutilados en ella, mediante partida de defunción o copia de la resolución declaratoria del mutilado y la prueba documental del parentesco dentro del cuarto grado.

Los que afequen haber sufrido graves quebrantos por la barbarie roja con prueba documental de los hechos alegados o declaración jurada de dos o más testigos de solvencia, que lo acrediten.

Los que hubiesen desempeñado interinidades con la hoja de servicios que, además, hará innecesaria la presentación de los dos primeros documentos señalados en el número anterior.

30. Normas de colocación. — La Comisión apreciará los alegatos de quienes manifestasen haber sufrido graves quebrantos por la barbarie roja y la Sección Administrativa tendrá en cuenta para ordenar a los aspirantes la acumulación de condiciones distintas de preferencia en un mismo interesado la gravedad de las mutilaciones, el tiempo de servicios, el número y grado de parentesco de los familiares muertos o mutilados y la cuantía de los daños por la colocación dentro de cada grupo preferente.

La fecha de terminación de carrera se computará con referencia al mismo día para todos los que la hubiesen concurrido en una misma convocatoria de exámenes. Los empates se decidirán siempre a favor del aspirante de mayor edad.

31. Aprobación de las listas. — La Comisión rectificará la apreciación de la preferencia d) cuando lo crea oportuno, acordará la ampliación de informes y las exclusiones de los que no ofrezcan garantías para el desempeño del cargo. Ultimeada la lista, la publicará con carácter provisional y con nota de las exclusiones llevadas a cabo, dando un plazo de diez días para la presentación de reclamaciones. Estas se entregarán en la Sección Administrativa, la cual, con su informe, las elevará a la Comisión.

En la sesión que se celebre, diez días cuando menos, después de terminado el plazo de presentación de reclamaciones, se resolverán éstas y se formará la lista definitiva que será elevada a la aprobación del rector,

y una vez obtenida se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Sección donde se mantendrá constantemente expuesta a la disposición de los interesados.

32. Nombramiento de interinos. — Conforme se indica en el número quinto del jefe de la Sección, en el mismo momento de conocer la existencia de una vacante, hará el nombramiento para ella del aspirante que ocupe el primer lugar de la lista, salvo en los casos que el nombramiento lo haga la propia Comisión, con arreglo a estas instrucciones.

En la primera sesión que se celebre después de aprobada la lista por el rector, se nombrará maestro interino para cuantas escuelas se hallen servidas en aquél momento por personal designado por autoridad distinta de la del rector del distrito, a no ser que lo hubiese sido con arreglo a la legislación anterior al 19 de Julio.

En todo caso, los aspirantes nombrados interinos serán eliminados definitivamente de la lista en el momento de serlo.

La lista de nombramientos de esta clase hechos por el jefe de la Sección o por la Comisión, se fijarán después de cada sesión en el tablón de anuncios en la forma que previene el artículo octavo de la orden tanja veces citada.

33. Nuevas convocatorias. — Cuando hayan sido eliminados los dos tercios de una lista, se abrirá nueva convocatoria en la misma forma y con los mismos trámites que la convocatoria anterior; pero no podrá ser nombrado ningún aspirante de las nuevas listas sin que lo haya sido el último que la convocatoria precedente.

Los maestros que al publicarse una convocatoria se hallasen sirviendo interinidades, podrán solicitar figurar en las listas que se formen, pero si al correspondiente ser nombrado estuviesen sirviendo todavía la escuela, no podrán obtener nuevo destino y serán eliminados de la lista.

34. Régimen especial a falta de varones. — Cuando no acudan aspirantes varones en número superior al de nombrados durante los tres meses anteriores, se cubrirán con maestras todas las vacantes que se produzcan en escuelas mixtas, y quedará abierta, por plazo indefinido la convocatoria de varones.

La Sección Administrativa agregará a la lista existente los aspirantes que hubiesen solicitado hasta el día anterior a cada sesión y la Comisión procederá a eliminar a quienes figuren en ellas en la misma forma que lo hizo con los aspirantes a destino provisional.

Cuando, a pesar de lo anteriormente dispuesto, se llegue a carecer en absoluto de varones para cubrir las vacantes de las escuelas de niños, se destinará a ellas a los maestros interinos más modernos que sirvieran escuela mixta en la provincia, cubriendo con maestras las vacantes que resultasen.

35. Maestros sustitutos y suplentes. — Cuando los sustitutos hayan de percibir tres mil o más pesetas anuales, o la suplencia haya de durar más de tres meses, la designación de éstos maestros se hará por el procedimiento general establecido, en caso contrario, se abrirá un concurso especial para cada vacante con un plazo de ocho días para la presentación de instancias. Estas se dirigirán en la misma forma y con la documentación análoga a la exigida en el número 29, presentándose en la Sección Administrativa. Podrán acudir a éstos concursos quienes posean título académico o carrera eclesiástica, pero sólo podrán ser nombrados a falta de aspirantes maestros.

La Comisión, terminado el plazo del concurso y de la primera sesión que celebre, hará el oportuno nombramiento a favor del aspirante que reúna mejores condiciones con arreglo a las nor-

mas que se establecen en estas instrucciones.

VI MAESTROS TRASLADADOS POR SANCION

36. Informes previos. — La Sección Administrativa presentará a la Comisión en todas las sesiones, la relación de los maestros que hayan de ser trasladados, tanto a escuelas de la misma provincia como de otra distinta.

En ella se hará constar las condiciones profesionales y nombre del interesado, la clase, emplazamiento y censo de población de la escuela y cuando el interesado estuviere al frente de una obtenida por procedimiento especial, además de indicar esta condición se acompañarán los datos de la última escuela desempeñada por procedimiento general ordinario. Por los medios más rápidos comunicarán idénticos extremos a las Comisiones de la provincia a que vayan trasladados los que lo sean a escuela fuera de la misma.

37. Adjudicación de destinos. — La Comisión, con preferencia absoluta a todo otro asunto o nombramiento, procederá en cada sesión, a destinar a los maestros a las escuelas que cumpliendo las dos primeras condiciones que determina la orden de 30 del actual se aproximen más en su censo a la que el maestro haya servido. Para estos efectos se entenderá que tienen igual censo todas las localidades que no pasen de trescientos habitantes.

Las vacantes que produzcan los trasladados podrán ser cubiertas por maestros de este grupo en la propia sesión.

38. Formalidades de cese y posesión. — Quienes al serles impuesta esta sanción, se hallasen al frente de sus cargos, cumplirán las formalidades del cese dentro del plazo señalado, ante las autoridades locales a que pertenezca la escuela y tomará posesión de la nueva, con efecto del día siguiente de dicho cese, dentro de los quince días si el traslado tuviere lugar en la provincia y de los treinta si se verificase en provincia distinta. Cuando el maestro estuviere suspendido de empleo y sueldo, las formalidades de reposición y cese se cumplirán simultáneamente en la Sección Administrativa de la provincia en que cesa.

VII PRESENTACION DE RECURSOS

39. Plazos de presentación. — Los recursos que establece la orden de 7 de este mes, se presentarán debidamente reintegrados y acompañados de cuantos documentos sean precisos para justificar los extremos que se aleguen en la forma y plazos que a continuación se expresan.

El recurso de reposición habrá de presentarse en la Sección Administrativa, dirigido al presidente de la Comisión, dentro de los ocho días siguientes a la notificación del acuerdo o a la fecha de su publicación.

El recurso de alzada, que sólo podrá interponerse cuando lo haya sido previamente el anterior, se dirigirá al rector del Distrito Universitario, dentro de los 15 días siguientes al de la resolución del de reposición.

El recurso de súplica en última instancia se presentará ante esta Comisión de Cultura y Enseñanza, dentro de los 15 días siguientes a la notificación de la resolución del rector.

En toda notificación se hará constar de modo expreso, los recursos legales y los plazos para interponerlos. En ningún caso se archivará recurso alguno sin resolver y los que adolecieran de defectos que impidiesen su tramitación, serán devueltos al interesado dentro de las cuarenta y ocho horas de haberlos presentado, con indicación precisa de cuantas deficiencias deban ser subsanadas.

VIII DISPOSICION FINAL

40. Quedarán sin valor alguno cuantas instrucciones hayan dictado las autoridades provinciales para cumplimiento de lo dispuesto en la orden de 7 del actual, dejándose llevar de un exceso de celo en el cumplimiento del deber y la documentación que hubiesen presentado será devuelta a los interesados para que ajusten sus peticiones a lo que en estas instrucciones se dispone.

Burgos 31 de Agosto de 1937.—El vicepresidente, Enrique Súñer.



¿Y por qué precisamente Aspirina?

A millones de personas de todos los países y de todas las razas del mundo, las tabletas de Aspirina proporcionan alivio a diario. Mayor prueba de confianza no cabe. Ni tampoco mayor prueba de su eficacia e inocuidad. Tómela también Vd. cuando haya cogido un resfriado o la gripe. Le aliviarán casi instantáneamente y no perjudicarán su organismo.

Aspirina

FRENTE DE LEON

El avance efectuado ayer

LEON 11 (145 madrugada). — Hoy el frente temporal de agua y viento ha impedido el empleo de artillería y aviación. Esto dificultaba los movimientos de nuestras fuerzas, pero, a pesar de todo éstas han conseguido su avance en todo el frente.

La agrupación de la izquierda ocupó varias posiciones y la de la derecha tomó al asalto otras.

El enemigo, que había sido reforzado con un batallón y guardias de Asalto de Gijón, opuso tenaz resistencia.

En las posiciones conquistadas han sido capturados al enemigo tres morteros y 600 fusiles.

Por el sector de San Emiliano se han presentado 55 milímetros pertenecientes a un batallón de zapadores.

Hoy, por primera vez en este verano se han visto en la capital abrigos de entretiembo. Hace un frío verdaderamente espantoso. Y que será en esas endebles montañas en que luchan nuestros soldados?

La lluvia y el viento se han puesto hoy a favor de los rojos en un terreno verdaderamente dificultoso. Suponed una especie de túnel sin techo, con paredes rocosas o veces de más de mil metros de altura y con anchura de medio kilómetro y podréis haceros cargo de lo que es ese terreno.

De nada han valido a los rojos todos esos obstáculos. Hacedo mientras, por los soldados españoles hacen el milagro de avanzar por ese terreno poco menos que infranqueable.

Varios pueblos quedan para para España, pero esto es lo menos importante. Los que interesan son estos picachos enormes, atalayas gigantes, frente a la grandiosidad inmensa del Puerto de Pajares. — (Logos).

FRENTE DE ASTURIAS

Los rojos han sufrido un duro castigo

GRADO 10. — Para asomarse al mar, Castilla tropieza con un obstáculo insuperable. La calurosa tierra leonesa parece como un fuerte cerrado a toda posibilidad de horizonte fresco. La carretera que nos lleva hacia las Asturias verdes, va asaltando este obstáculo.

Ya en la cumbre, sin sacudir el polvo de la larga jornada de sol, al primer contacto con la brisa marítima de esta mañana, las tropas y las incansables de la infantería española, se van derechos hacia el corazón rojo de Asturias.

Pero los rojos reservaban sus esfuerzos en lo más alto del monte cónico.

Nuestra artillería batió admirablemente estas posiciones, en las que los marxistas se obstinaban en luchar con feroz energía.

Dispuesta una bandera bicolor que llevaba un soldadito, dos o tres veces hubo de detenerse en su marcha la bandera, pero al fin, flameó al viento colocada en lo más alto de la Peña.

También en el sector el avance tomó caracteres de éxito mayor, y así fueron ocupados por nuestros soldados los gigantes picos, para lo que hubo que desalojar al enemigo de las rocas.

Los rojos quedaron castigadísimos, sobre todo por la precisión de tiro de nuestra artillería.

Los rojos empezaron hoy a evacuar Pola de Gorden.—LOGOS.

La retaguardia roja

La Vanguardia de Barcelona, del día 7 del actual, da cuenta de una "razzia" efectuada por la Policía en la Rambla de Cataluña, procediendo a la detención de numerosos indocumentados y de individuos que dudaban el cumplimiento de las obligaciones militares.

La acción de la Policía fue alentada por la campaña de algunos periódicos, encaminada a que se pusiera término a la labor derrochista realizada por las personas que, en gran número, se reúnen diariamente en unos establecimientos situados en los lugares citados.

La Policía preparó su batida, y en las calles de Cortes, Diputación, Consejo de Ciento y Aragón se situaron camionetas con guardias de Asalto, destacándose, en un momento determinado, 80 de estos guardias y numerosos agentes de Vigilancia, que recorrieron el trecho anteriormente citado, sin permitir que nadie entrara o saliera de las casas.

De momento quedaron detenidas más de 150 personas, figurando entre ellas algunas muchachas.

Los detenidos fueron luego trasladados a la Jefatura Superior de Policía, donde se hizo una selección de ellos, quedando en los calabozos, por haberse comprobado sus simpatías hacia los Rojos, o por haber eludido su incorporación a filas, unos 60, y los demás liberados.

Se dice que al identificar a los detenidos, la Policía tuvo verdaderas sorpresas.

A la salida de los cinco encerrados en la demarcación donde se efectuó la "razzia", se obligó a los ciudadanos a que exhibieran su documentación.

Antesayer por la tarde, la Policía continuó su labor depuradora, efectuando "razzias" en diversos locales destinados a bailes públicos. Fueron no pocos los detenidos por indocumentados o por pertenecer a las quintas movilizadas, quedando todos ellos en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

El ejercicio de la caza menor

El «Boletín Oficial del Estado», publica la siguiente orden del Gobierno General:

Por orden de la Junta Técnica de 3 del corriente, publicada en el «Boletín Oficial» de 4 del mismo mes, se declara la apertura de la caza menor a partir del día 15 de Septiembre hasta el día 1.º de Febrero de 1938, en la Península, y 1.º de Enero del mismo año en las Islas Canarias, y con el fin de regular algunos extremos que competen a este Gobierno General y que se señalan en la orden referida, vengo en disponer lo que sigue:

- Los gobernadores civiles velarán muy estrictamente con arreglo a las normas que se dicen por las autoridades militares de cada provincia, el que el ejercicio de la caza no se ejerza más que en aquellas zonas perfectamente definidas, hasta el punto de que aquéllas que infrinjan este señalamiento de zonas, además de las sanciones que procedan, será retirada en el acto la correspondiente licencia de caza, quedando inhabilitados para ejercerla durante el año que tuviera vigencia.
 - Para el otorgamiento de la licencia de caza, además de las condiciones que se exigen en el apartado segundo de la disposición del señor presidente de la Junta Técnica, se exigirá en los casos de duda, que el solicitante sea garantizado por Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
 - Los gobernadores civiles de cada provincia, a los efectos del párrafo segundo del apartado segundo de la orden del señor presidente de la Junta Técnica, deberán acompañar a la cuenta mensual de «Subsidio pro-combatientes», que se rinde a este Gobierno general, un estado igual al que se le remite con esta fecha, comprendiendo todos los donativos que por igual importe de las licencias expedidas hayan recaudado en el mes, los cuales serán ingresados en la cuenta corriente «Subsidio pro-combatientes» abierta en la sucursal del Banco de España de la provincia respectiva.
- Los señores gobernadores velarán por el más exacto cumplimiento de las presentes instrucciones.
- Valladolid 7 de Septiembre de 1937, II Año Triunfal.—El gobernador general, Luis Valdes.

Por la mañana
Por la tarde
Por la noche
Jandilla
A todas horas
Jandilla
AVANCE

HABERES PASIVOS

Relación de las declaraciones de haberes pasivos acordados en la segunda quincena del mes de Agosto, abenables por la Tesorería de Hacienda de Burgos:

Doña Aurora de la Torre Ibarra, 2.000 pesetas; don Secundino Maestro Miguélez, sargento del Cuerpo de Seguridad, 2.400; doña Martina Gil Herrero, viuda de empleado de Gobernación, 1.250; doña Sabina Güemes Rodríguez, viuda de maestro nacional, 666,66; doña Ursula Lázaro Núñez, viuda de jefe de Negociado de Hacienda, 1.750; doña Trinidad Lázaro Sáenz, huérfana de maestro nacional, 1.000; doña María Berdugo Seijas, viuda de abogado de Estado, 5.500; doña Angeles y don Moisés Burgos González, huérfanos menores de maestro nacional, 500; doña Matilde Varquer López, huérfana de maestro nacional, 1.000; doña María de la Paz Mene y García de la Mata, huérfana de presidente de Audiencia Territorial, 539,06; doña Amalia Para Mendive, viuda de capataz de carreteras, 1.368,75; doña Joaquina Fuente y Fuente, viuda de maestro nacional, 1.000; doña Alodia Sáiz Arroyo, huérfana de maestro nacional, 666,66; doña Fernanda Santa María Monero, viuda de maestro nacional, 666,66; doña Natividad Martínez Corral, viuda de maestro nacional, 1.000; doña Felisa Domingo Aribas, huérfana de jefe de prisión preventiva, 1.000; doña Petra Rupérez Martín, viuda de maestro nacional, 1.000.

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado», publica, entre otras cosas, las siguientes:

Fijando en 176,92, el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel por las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la segunda decena del corriente mes.

Nombrando magistrado suplente de la Audiencia de Pontevedra a don José Martínez Penas.

Idem. juez de primera instancia e instrucción de Tarazona, a don José María Molinero Mercado.

Resolviendo expediente del magistrado de la Audiencia de Barcelona, don Eduardo de Zúñiga y García Izquierdo, y suspendiéndole de empleo y sueldo, durante seis meses.

Acordando la separación del servicio del oficial de Prisiones, don José Martínez Merino.

Separando definitivamente del servicio al médico forense de Fuensagrada, don Armando Peñaranda Alvarez.

Talleres construcción maquinaria

con fundición propia para hierro y bronce, se venden o arriendan, precio de ocasión.

Dirigirse a V. M. PUBLICIDAD "EIRE" Coso, 73, Zaragoza

Crónica judicial

Audiencia territorial

Incidente de previo y especial pronunciamiento, procedente del Juzgado de Sals de los Infantes, seguido entre don Gregorio Peraita Lorenz y don Eduardo Vicario Peraita.

¿Necesita licencia de caza? LA OFICINA TECNICA JURIDICA

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono 1463.—Burgos

se la tramitará, remitiendo, si su cédula no exceda de 20 pesetas, la cantidad de 20/30 pesetas, todo incluido.

Datos necesarios: cédula, nombre, apellidos, fecha y lugar de nacimiento y nombre de los padres.

Certificado penales solo 12 pesetas

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenero
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de
PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del Dr. Padilla, a
PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono, 1439

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 1306
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

CUARTO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR D. Antonio Cánovas del Castillo y Vallejo.

Jefe superior de Administración, jubilado; ex-diputado a Cortes; ex-gobernador civil de Málaga; gran Cruz de Isabel la Católica, Cristo de Portugal, Legión de Honor de Francia y Orden civil de Alfonso XII, etc., etc. (FOTOGRAFO KAULAK)

falleció el día 13 de Septiembre de 1933, habiendo recibido todos los SS. SS. y la bendición de S. S. S. S.

R. I. P.

Su viuda, la Excm. Sra. D.ª Aurea de Navarrete y Zaldivar

Ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

Las misas del día 13 de Septiembre, en la parroquia de San Lorenzo, altar del Perpetuo Socorro, de siete y media, ocho, ocho y media y nueve, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Han concedido Indulgencias su Eminencia el Nuncio de Su Santidad, Patriarca de las Indias, Obispos de Madrid-Alcalá, Cádiz, Jaén y Almería.

Hojas de afeitar
Domingo de Pablo
Plaza Mayor, 50
Burgos

Noticias locales

Esta mañana, a las diez, tuvo la desgracia de caerse a la calle desde el tercer piso de su casa, Cabestros, 2, el niño de dos años Félix Uribe Anton.

Inmediatamente fue llevado a la Casa de Socorro donde el personal facultativo de guardia le asistió convenientemente, apreciándose una contusión en la región temporal derecha, otra en la región derecha, y fractura de la base del cráneo, de pronóstico gravísimo.

En dicho Centro benéfico, se personal el Juzgado de Instrucción que practicó las diligencias de rigor.

El pequeño después de curado fue llevado al Hospital provincial.

Pólvoras, perdigón, cartuchos vacíos y cargados

Se venden

Hijos de Moliner

Representantes de la Unión Española de Explosivos.

Vida oficial

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA JUNTA TECNICA

En el día de hoy el general Gómez Jordana, ha recibido las siguientes visitas:

Don Andrés Pérez Cardenal, presidente de la Diputación de Salamanca; F. Pedro Joba Liz, industrial y comerciante; don Juan Salvans Pascual, industrial; doña Felisa de Alba Borja, marquesa de Albalá; señor Pan de Sorluque, señor Maseda, capitán, señor Ayuso; señora duquesa de la Victoria; señores Arburua y Taberna; don Luis de la Peña, del Banco de la Propiedad.

Notas militares

INSTANCIAS DE REINGRESO

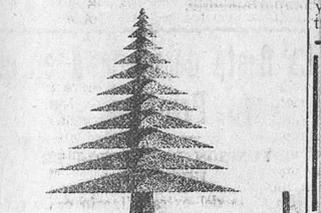
Los jefes, oficiales y suboficiales, retirados, que tengan elevadas instancias de reingreso remitidas a la Secretaría de Guerra, certificados de los servicios de campaña prestados desde la fecha que promovieron aquéllas.

DESTINOS

Se destina a la Junta Técnica del Estado a las órdenes del presidente de la misma, teniente general don Francisco Gómez Jordana, al capitán de Infantería, don Luis Ayuso Sánchez Molero.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al capitán de la Guardia civil, habilitado para comandante, jefe del tercer batallón de milicias voluntarias de Burgos, don Víctor Marchante Olivares, herido «grave» el día 3 de Mayo último en Socoello (Burgos), invirtiendo en su curación 83 días y comprendido en el apartado e) del artículo 5.º de la Ley de 7 de Julio de 1921 (C. L. número 273). Le corresponden percibir las cantidades siguientes: por la pensión diaria anexa a esta concesión, 1.215 pesetas, y por la indemnización, por una sola vez, con la mejor correspondiente a su estado de casado, cuando fue herido, 4.500, haciendo ambas un total de 5.745 pesetas.



pino sola

DE INFECTANTE CONCENTRADO EXTRAÍDO DEL PINO

Muy activo, de olor a pinos. Para usos de higiene y veterinaria. APARTADO, 42, BURGOS

Detalle: Farmacias de Barriocanal, Mijangos y Droguería Evello

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más cinco céntimos. Pago adelantado.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA lote de tierras (barbecho), en el partido Castrojeriz. Carnicería Lechuga, Paloma, 9, Burgos.

EN San Sebastián, alquiló hermosas habitaciones con dos camas, confort, ascensor, baño. E. Benítez, Tomás Gros 5, cuarto, izquierda.

AUTOMOVILES

«FIAT», ocho HP., buen estado, torpedillo, se vende. Para ver y tratar, Garage Victoria.

«ESSEX» 16 HP., cuatro puertas, seis cilindros, buen estado, véndese, facilidades pago. Informes, esta Administración.

AUTOMOVILES USADOS, gestiona la compra o venta de éstos. Actualmente, puedo ofrecer varios en condiciones inmejorables. Ignacio Palacios, Concesionario oficial Ford, Burgos.

COLOCACIONES

CHICO se necesita. Casa Paco, Cid, número 14.

ARRIENDOS

SE NECESITAN: Un aprendiz aventajado marcador de minerva y otro cajista. Hijos de Santiago Rodríguez.

SE NECESITA medio oficial y un aprendiz en el taller de cerajería de Mariano Vélez.

SE NECESITA minervista bien impuesto en el oficio. Plaza estable. Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos.

NECESITO criado sepa andar con carro de frutas y labranza. Villayuda, Bonifacio Renuncio.

AYUDANTE camarero y chico, se precisan, bien informados. Almirante Bonifaz, 15, bajos.

OFICIAL o medio oficial de carretería necesario, con buenos informes. Madrid, 7, Salinas.

MUCHACHO de 14 a 16 años, se necesita en Peluquería Centro.

DEPENDIENTE se necesita en la carnicería de Wenceslao Rodríguez. Carnicería, 11.

CRiado se necesita para carnicería. Razón, Mercado Zona Norte, 8 y 9.

ARRIENDOS

NECESITO nina educada y formal, no muy joven, buen sueldo. Indispensable informes. Villa Amparo (La Castellana).

ENSEÑANZAS

COLEGIO de señoritas. Primera enseñanza (graduada), párvulos, preparación para ingreso en el Instituto. Las clases empiezan el 15 de Septiembre. Duque de la Victoria, 18, tercero.

HUESPEDES

SE ARRIENDAN habitaciones amuebladas con derecho a cocina, casa nueva. Villalón, número 13, primero.

DESEO pisito amueblado o habitación grande, con derecho a cocina. Informes, San Juan, 56, 6.º.

HABITACION, cama matrimonial, se ofrece, sólo para dormir. Fernán González, 19, tercero, derecha.

ALQUILARIA piso amueblado, seis camas, preferible baño, hasta 300 pesetas. Razón, esta Administración.

En la iglesia de San Lesmes

Solemne funeral por las almas de los caídos en defensa de Dios y de la Patria

A las once de la mañana de hoy, en la iglesia de San Lesmes Abad, se ha celebrado un solemne funeral organizado por la Directiva de Acción Católica parroquial, en sufragio de las almas de los caídos en defensa de nuestros ideales religiosos y patrios.

El templo, muy concurrido de fieles, se hallaba magníficamente iluminado y en él se había preparado un severo túmulo, en el que destacaban las banderas nacional y de Acción Católica, materialmente rodeadas de flores y haceros encendidos.

Presidió en representación del gobernador civil, don Ricardo Villanueva López, al que acompañaban el decano del Colegio de Abogados, señor Zumarraga, el marqués de Fuente Peñay, en representación de la Cruz Roja y directivos de la Milicia Nacional, Unión Diocesana de Juventudes Católicas y representaciones de cada una de las asociaciones parroquiales.

Desde el púlpito, el arzobispo de Verapoly, doctor Pérez Cecilia, asistido a la ceremonia religiosa, en la que ofició el consiliario de las Juventudes de San Lesmes, don Ricardo Arriaza Bonilla.

La capilla de música del S. T. M. interpretó bellísimas composiciones religiosas.

Al concluir la misma, pronunció una elocuentísima oración fúnebre, el canónigo magistral del S. T. M., don Félix Arraras.

Comenzó con un recuerdo de la peregrinación a Roma de la Juventud de Acción Católica en 1934, el Vía Crucis celebrado en el Coliseo en que don Cardenal Primado exhortó a seguir las

huellas de los mártires. Pronto vino la ocasión de imitarles.

Expuso lo que llamó ley de sangre, que rige la marcha de la humanidad. Hay momentos históricos en que el orden moral se turba tanto, que sólo se restaura por la guerra: así lo reconocen los Prelados españoles en su reciente documento. Fue el momento de 1936 en que Dios pidió a España un tributo de sangre y España respondió ofreciendo generosamente su juventud.

Manifiesto que la Acción Católica supo preparar muy bien a sus jóvenes para sus deberes patrióticos.

Por ello estos jóvenes salieron al campo para devolver Dios a España, España a Dios; inculcables el servicio de Cristo Rey y ellos han popularizado en muchas partes el grito: «Viva Cristo Rey!». Les imprimió la estampa de la piedad y llevaron su braga a los frentes. Los educó en espíritu de caridad, y supieron hermanar el valor de la batalla con el perdón de los enemigos.

Terminó con una sentida invocación a los jóvenes caídos, que han cambiado una primavera por otra. Exhortó a cada uno de ellos a que concibiera en favor de España y nos hablara de la necesidad de la Acción Católica para la salvación de España y del mundo.

Después de la oración fúnebre, por la cual fue muy elogiado el señor Arraras, se entonó un responso solemne, en el que concibió el solemne acto, durante el cual dieron escolta de honor en el altar las banderas de las Juventudes de Acción Católica.

Como ya se sabe, para los días 22, 23 y 24 del corriente, se ha proyectado una peregrinación castellano-leonesa a la Virgen del Pilar.

Dados los precios económicos de ferrocarril y hospedaje, no dudamos que serán muchos los burgaleses que se inscribirán para postrarse a los pies de la Santísima Virgen para rendirle gratitud y pedirle la paz para nuestra querida Patria y el triunfo de las gloriosas armas que luchan contra la invasión marxista.

Mañana domingo, es el último día de inscripción y como festivo, puede aprovecharse para llenar las listas en casa del señor delegado don Buenaventura Díez, plaza de Vega, número 7-3.º, o en el domicilio de P. L., Plaza Mayor, 30, 1.º.

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Haro, para Amelio Mena, conductor antiaéreas; Muelheim Rühr, Spinguesgo; Valladolid, Hilario Cepedaa, Santa Clara, 23; Santiago, Díez, Academia Artillería; Ceuta, Martín Arpaio; Bilbao, Vitoriano Pereda, Pedrosa; Donde Hermandades Manuel Aguilar, Laín Cayo 13; Granada, Julio Jiménez, San Pablo, 9; Cáceres, Vicente Rodríguez Romero, regimiento Argel; Sevilla, Jesús Luis González Merced, 6 y 8; San Sebastián, Teodomiro Avendaño, Isla, 31.

El himno italiano

Por la Junta de Cultura ha sido declarada letra oficial para España en el himno oficial italiano, la original de Fernando Martínez Burgos, a cuya letra acompaña la armonía del maestro Angel Juan Quezada.

Representante

Para la venta de artículos y productos gallegos, se desea persona, que acepte representación en Burgos. Dirigirse a Ramón Canoura en FERREIRA - DEL VALLE DE ORO (Lugo)

Gran Café "VIENA" Bar-Pastelería

MODERNA INSTALACION - ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD

Paseo del Espolón

«CIMARTI»

Falange Española Tradicionalista y de J. O. N. S.

JEFATURA DE SEGUNDA LINEA

Guardia para el día 12: jefe de día, camarada Pedro García Cuñado, subjefe de la tercera falange, de la primera centuria. Escuadra 33, Carretera de Madrid.

Guardia para el día 13: jefe de día, camarada Eladio Escudero Vitoriano, subjefe de la primera falange de la segunda centuria. Escuadra 34, Carretera de Madrid.

Guardia para el día 14: jefe de día, camarada Federico López García, jefe de la segunda falange de la tercera centuria. Escuadra 17, Carretera de Madrid.

Guardia para el día 15: jefe de día, camarada Nicolás Santos Díaz-Cremer, jefe de la tercera falange de la tercera centuria. Escuadra 18, Carretera de Madrid. Burgos 11 de Septiembre de 1937.—11 Año Triunfal.—El delegado de la segunda línea.

Saludo a Franco; ¡Arriba España! **SECCION DE PELAYOS**

Pelayos, con motivo de la bendición del nuevo Gallardete del Tercio de Santa María la Mayor, se celebrarán mañana los siguientes actos:

A las once, misa en la Catedral, después de la cual el capellán mayor y beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, don Manuel Ayala, procederá a la bendición del Gallardete.

A las once y media, gran desfile por las calles principales de la ciudad en dirección al Teatro Principal, para asistir a la función que la Directiva del Tercio Nacional celebra en honor de las Milicias Juveniles.

Por la tarde, a las tres, formación en el cuartel del Carmen.

A las cuatro, marcha militar, paseo por las calles, ataque y conquista del monte Guturrián, en el que se antemano se dará el nuevo Gallardete, siendo premiado el Pelayo que logre recuperarlo.

Acto seguido, entre cantos patrióticos y vítores a España y al Generalísimo, descenderá, en columna de viaje, y regresarán a la ciudad.

«Por la España de nuestros mayores!» ¡Por la España Imperial! ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

"LEGION FLECHAS"

Todos los camaradas inscritos en esta organización, deberán presentarse en su cuartel del paseo de la Quinta, todos los domingos, para asistir a misa.

Asimismo deberán acudir la semana próxima, al lugar antes mencionado, todos los días, a las siete y media de la tarde.

Los que no puedan asistir a estas reuniones, deberán notificarlo por escrito, indicando las causas a esta Delegación.

Burgos, 11 de Septiembre de 1937.—11 Año Triunfal.—El jefe de Milicias, Luis San Diego.

Saludo a Franco; ¡Arriba España!

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

BECAS PARA ESTUDIOS

Habiendo de proveerse por oposición dos becas para estudios en el Instituto y otras dos en la Escuela Normal del Magisterio, que serán disfrutadas por un alumno de cada sexo en ambos centros de enseñanza, se admiten solicitudes hasta las tres horas del día 20 de los corrientes en estas oficinas, en las que se facilitarán detalles y condiciones que han de reunir los aspirantes, todos los días laborables y horas de despacho.

El director gerente, Ricardo D. Oyuelos.

Anisados de todas clases

licores finos, coñacs, aguardiente de orujo

Vermouths, Vinos generos

Mariano del Barrio

BURGOS

CAFETERA exprés, marca «Paroni», tres portas, se vende. Informarán, Carnicería Lechuga, Paloma, 9.

VEDADO, caza abundante todas clases, se ceden participaciones. Informes, esta Administración.

SE VENDE una vaca holandesa de segundo parto, recién parida, produciendo once azumbres de leche. Para tratar, con don Manuel Arroyo, en Villadiego.

CREMA de Malta, cuatro pesetas litro. Rica miel, 1,75 kilo. Casa de las Conservas, San Pablo, 16.

SE VENDE bicicleta nueva «Spring», semintévia. Razón, Emperador, 11, Tomás Villamartín.

SE VENDE un caballo, propio para montar, inmejorables condiciones. Informes, veterinario de Sedano.

SE VENDE perro de caza «Setter», para tratar con Agapito García, en Villadiego.

SE VENDE máquina de coser «Singer», para sastrar, en buen uso. Razón, esta Administración.

PERDIDAS

SE «GRATIFICARA» devolución, velo tul liso, conenefa, imitando tul grueso. Menada, 5, Habitación, 5.

LA persona que haya perdido un alfiler imperdible, puede recogerlo en Alonso Martínez, 7, tercero.

VENTAS

SE VENDE un carro de una caballería, con toldo o sin él, en Villagómez, Narciso López. Informes, barrio de San Julián, calle Salas, Miguel Ruiz, número 1, Burgos.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Leoncio, Valeriano.

SANTOS DEL LUNES

Felipe, Amado, Amado.

CULTOS

CATEDRAL—A las nueve y media comienza el coro.

A las diez menos cuarto, procesión de la Virgen.

Seguidamente misa solemne.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO (Catedral)—La Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos, bajo el patrocinio y con la cooperación del Excelentísimo Cabildo Metropolitano, celebrará solemnes exequios en honor de la sagrada y milagrosa imagen, que se venera en la S. T. C. B. M., desde el día 8 al día 14.

Por la mañana.—Todos los días, en la misa de siete y media, se hará el ejercicio del septenario.

Por la tarde.—A las siete, santo rosario, septena, sermón, que predicará el muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana.

La parte musical estará a cargo de elementos de la capilla de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana.

ASOCIACION DE SANTA LUCIA—El lunes, a las ocho, misa de comunión para todas las asociadas.

CAPILLA DE VENERABLES—La Arcicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, celebrará mañana sus cultos habituales, con misa de comunión general a las ocho, y por la tarde, la función a las cinco.

CORTE DE HONOR DE NUESTRA SENORA DEL PILAR—Mañana, día de Vela para las asociadas activas, habrá misa de comunión general a las ocho y media, en el altar de la Santísima Virgen, y el turno correspondiente por las señoras inscriptas.

SANTUARIO DE SAN AMARO—Hasta el día 9 de Octubre, los lunes, martes, jueves, viernes y sábado, no festivos, misa rezada a las nueve y media.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Declarando oficialmente la viruela ovina en el ganado, existente en los términos municipales de Oquillas y Hontoria del Pinar.

Junta provincial de Abastos.—Circular, ya conocida, dando instrucciones a los alcaldes, relacionadas con el tráfico de lana.

Delegación provincial de Trabajo.—Circular anunciando que por extranjeros de diversas nacionalidades, se han solicitado cartas de identidad para ocupar los cargos que se citan.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Farmacias

que permanecerán abiertas mañana: Reol. Cano y Mijangos.

Estancos

que permanecerán abiertos mañana: Plaza Mayor, Espolón, Fernán González, San Juan, San Gil, Avenida Isidro Merced, Santa Clara, Carretera de Madrid.

Diputación

LIBRAMIENTOS

Don Aurelio Gómez, A. Ortega, don Andrés García, don Bonifacio Izquierdo, Compañía de Aguas, Calleja Núñez, don «Donacion» Martínez, don «Daniel Tudanca», don Doroteo Ibáñez, Domínguez y Rodríguez, don Epifanio Escudero, don Fidel Royuela, F. García Espada, don Gerardo Ayuso, don Gonzalo Hernando, don Gerardo Rodríguez, don Gregorio Santos, don Guillermo Frühbeck, don Gerardo de Diego, don Gregorio de las Heras, Hijos de Moliner, Hijo de Ruperto Giménez, Hijo de Bruno Castrillo, don Ignacio Palacios, don Isidro Miguel, don Isaac M. Mata, don Jacinto Marique, don Julián Campo, don José G. Martínez, don José María Alameda, don Jesús Pinedo, don José Cano, don Julio Achiaga, don José Sanmartín, don José López, don Juan J. Arconada, don Juan Martínez, don José Rodríguez, don Juan Mardones, don Luis Pérez, don Manuel Munguía, don Ma-

tías Gallo, doña Magdalena Setién, don Maximino Mediavilla, Panificadora Burgesa, don Román López, Sobrinos de V. Marcos, don Sebastián Carranza, Viuda e hijos de Tiburcio Santamaría, Viuda de J. Martínez, don Vicente Arranz, don Victorino Gredilla.

Registro civil

DEFUNCIONES

Encarnación Aramburu Martínez, de Burgos, un mes, Salas, 5.

Florentín Aguinaga Pérez, de Burgos, 61 años, Sala, 21.

Braulio Paisán González, del barrio de Cortes, 9 años, Hospital de San Juan.

María Amparo Fernández Calvo, de Castrillo Río Pisuerga, 20 años, Hospital de San Juan.

Demetrio Ulizarrua Cámara, de Castilegudo, 77 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Carlos Barriuso Delgado, José Antonio Saldaña Pérez, Antonio Villameva San Martín, Angel García Gómez, María Manzanedo Gómez.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy.

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 762.2.

A la una de la tarde, 769.6.

A las siete de la tarde, 762.6.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 14.0.

Mínima a la sombra, 9.2.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las siete de la mañana, NE-06.

A la una de la tarde, N-5.3.

A las siete de la tarde, N-3.4.

PLUVIOMETRO

Día 11, lluvia en milímetros, 0.5.

Suscripción

Para el acorazado "España"

Suma anterior, 156.003,23 pesetas.

Don Simón Albillos, 50 pesetas; Ayuntamiento de Vizcaínos, 10; Ayuntamiento y vecinos de Palacios de Benavente, 30; secretario del Ayuntamiento de Palacios de Benavente, 5; señorita Pilar Orta, 5; don Ildefonso Morón, 25; Ayuntamiento y vecinos de Quintanavieja, 100; don Angel Hernández, 300; Ayuntamiento y vecinos de Torrevaldalino, 267,40; Ayuntamiento de Campillo de Aranda, 25; Ayuntamiento de Zumbel, 19,30.

Suma total, 156.839,93 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Secretaría del gobierno civil.

Anuncio

Se vende molino, con dos parejas de piedras, la una francesa y la otra para piensos y Central en el mismo molino, dando luz a dos pueblos y concesión adquirida con línea montada para otro pueblo, propiedad del Ayuntamiento y vecinos del pueblo de Vizcaínos (Burgos). Dicho salto está instalado en el Río Pedrogo, tiene seis metros de altura y disfruta de agua abundante aún en el más apurado estiaje, pudiendo emplearse para más fuerza, que las que tiene obtenidas en la actualidad; cuya pública subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo el día veintiséis de Septiembre del corriente año y hora de las catorce de dicho día, bajo el pliego de condiciones que obra de manifiesto la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Vizcaínos, 7 Septiembre de 1937.

Maderas

FABRICA DE ASERRAR

Sucesor de Valdivielso y Compañía

Madrid y San Pablo

Teléfono 1329 - BURGOS

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

Anuncios económicos

SE NECESITAN: Un aprendiz aventajado marcador de minerva y otro cajista. Hijos de Santiago Rodríguez.

SE NECESITA medio oficial y un aprendiz en el taller de cerajería de Mariano Vélez.

SE NECESITA minervista bien impuesto en el oficio. Plaza estable. Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos.

NECESITO criado sepa andar con carro de frutas y labranza. Villayuda, Bonifacio Renuncio.

AYUDANTE camarero y chico, se precisan, bien informados. Almirante Bonifaz, 15, bajos.

OFICIAL o medio oficial de carretería necesario, con buenos informes. Madrid, 7, Salinas.

MUCHACHO de 14 a 16 años, se necesita en Peluquería Centro.

DEPENDIENTE se necesita en la carnicería de Wenceslao Rodríguez. Carnicería, 11.

CRiado se necesita para carnicería. Razón, Mercado Zona Norte, 8 y 9.

NECESITO nina educada y formal, no muy joven, buen sueldo. Indispensable informes. Villa Amparo (La Castellana).

ENSEÑANZAS

COLEGIO de señoritas. Primera enseñanza (graduada), párvulos, preparación para ingreso en el Instituto. Las clases empiezan el 15 de Septiembre. Duque de la Victoria, 18, tercero.

HUESPEDES

SE ARRIENDAN habitaciones amuebladas con derecho a cocina, casa nueva. Villalón, número 13, primero.

DESEO pisito amueblado o habitación grande, con derecho a cocina. Informes, San Juan, 56, 6.º.

HABITACION, cama matrimonial, se ofrece, sólo para dormir. Fernán González, 19, tercero, derecha.

ALQUILARIA piso amueblado, seis camas, preferible baño, hasta 300 pesetas. Razón, esta Administración.

TOMARIA en arriendo piso económico o dos habitaciones y comedor con derecho cocina. Informes, esta Administración.

GABINETE con tres camas, calle céntrica, con teléfono, se cede. Informes, en esta Administración.

MATRIMONIO desea dos habitaciones con servicio de cocina. Informarán, en esta Administración, número 7.

PERDIDAS

SE «GRATIFICARA» devolución, velo tul liso, conenefa, imitando tul grueso. Menada, 5, Habitación, 5.

LA persona que haya perdido un alfiler imperdible, puede recogerlo en Alonso Martínez, 7, tercero.

VENTAS

SE VENDE un carro de una caballería, con toldo o sin él, en Villagómez, Narciso López. Informes, barrio de San Julián, calle Salas, Miguel Ruiz, número 1, Burgos.

CAFETERA exprés, marca «Paroni», tres portas, se vende. Informarán, Carnicería Lechuga, Paloma, 9.

VEDADO, caza abundante todas clases, se ceden participaciones. Informes, esta Administración.

SE VENDE una vaca holandesa de segundo parto, recién parida, produciendo once azumbres de leche. Para tratar, con don Manuel Arroyo, en Villadiego.

CREMA de Malta, cuatro pesetas litro. Rica miel, 1,75 kilo. Casa de las Conservas, San Pablo, 16.

SE VENDE bicicleta nueva «Spring», semintévia. Razón, Emperador, 11, Tomás Villamartín.

SE VENDE un caballo, propio para montar, inmejorables condiciones. Informes, veterinario de Sedano.

SE VENDE perro de caza «Setter», para tratar con Agapito García, en Villadiego.

SE VENDE máquina de coser «Singer», para sastrar, en buen uso. Razón, esta Administración.

SE VENDE sola o con varias fincas, una casa en Hacia, junto a la carretera Burgos-Soria, en el empalme de la de Carazo-Silos, con grandes comodidades, tanto para vivienda, como para la colección de ganado y automóviles, propio para fábrica de embutidos, tiene ancha huerta con dos pozos de abundante agua todo el año. Para informes, en la misma.

CASAS nueva construcción, con jardín yendo, desde 7.500 pesetas en adelante. Informes, Matadero, «Villa Carmen».

VENDO carro nuevo, de varas, para una o dos caballerías, Razón, Llano de Añera, 11, almacén.

SEBO fresco, compramos, Calleja, Nebiez y Compañía.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Sesión de la Comisión Permanente Municipal

Toma estado municipal el proyecto de erección de un grandioso monumento al Héroe desconocido

SE ACUERDA SOLICITAR QUE SE CONCEDA A LA VIRGEN DEL PILAR, LA CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO.—DON VALENTIN PALENCIA HA SIDO ASESINADO POR LOS ROJOS.— SU NOMBRE SE DARA A UNA CALLE O PASEO Y SUS RESTOS SERAN TRAJIDOS A BURGOS.— TRES INTERESANTES ESCRITOS DE LA INTERVENCION SOBRE LOS PROBLEMAS DEL ALUMBRADO PUBLICO, DEL SUMINISTRO DE AGUA A LOS EDIFICIOS Y SERVICIOS MUNICIPALES Y LA SITUACION ECONOMICA DEL HOSPITAL DE SAN JUAN

A las siete en punto comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde, don Manuel de la Cuesta.

Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Moliner y Domingo Menéndez.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada así como la distribución de fondos para el presente mes, importando 181.918,33 pesetas.

Se adjudica a don Emilliano Pascual, el puesto número 49 del mercado de Abastos de la zona Sur.

Quedan aprobadas las cuentas que rinde el concejero de los Mercados, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de Agosto. Suma lo recaudado en el de la zona Sur, 3.527,52 pesetas y lo del de la Norte, 7.030,18.

Se acuerda anunciar la concesión de dos becas para el estudio de la carrera del Magisterio a niños procedentes de las escuelas nacionales o municipales de la ciudad.

Se autoriza al director gerente de la Caja de Ahorros Municipal, para inscribirse en la general, el ramal de alcantarillado para el servicio de la casa que está construyendo en uno de los solares de la calle de Victoria.

A los efectos de crear haberes pasivos, se reduce al uno y medio por ciento, el descuento del Irs que se realizaba en los haberes de los capellanes de los Cuarenta y Cuatro y Casa de Refugio.

La Comisión acuerda expedir las propuestas que solicitaban en el Cuarenta y Cuatro y Casa de Refugio, don Juan Ignacio García, Andrés don Romualdo Gómez Sáiz y don Emilio Astudillo.

CUENTAS. Se aprueban las cuentas de los meses de Agosto y Septiembre.

Fuera de convocatoria

Se da cuenta de los siguientes documentos: 1.º Expediente de don Juan Ignacio García, Andrés don Romualdo Gómez Sáiz y don Emilio Astudillo.

TRAMITE

Instancias, cartas y "Boletines Oficiales", tanto del Estado como de la provincia, recibidos desde la última sesión. Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio.

GRATITUD

Oficio del primer jefe del regimiento de Infantería San Marcial, agradeciendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de felicitar a aquella unidad por la entrada de sus soldados en Santander.

La Corporación queda enterada.

UN SALUDO DE LA COLONIA BURGALESA DE SANTANDER

Telegrama del presidente de la Colonia Burgalesa de Santander, señor Yarto, enviando un efusivo saludo al Ayuntamiento de Burgos y a la ciudad, con motivo de la liberación de la capital montañesa por nuestro glorioso Ejército.

La Corporación queda enterada.

EL MONUMENTO NACIONAL AL HEROJE DESCONOCIDO

Moción de la Alcaldía, con carácter urgente proponiendo que tome estado municipal la iniciativa ya hecha pública en relación con la erección de un grandioso monumento nacional dedicado a los héroes y mártires de esta Cruzada salvadora y que la Corporación se una entusiásticamente a la idea, colaborando directamente en la realización del plan de desarrollar, llevando a ella a la práctica y uniéndose al proyecto al que ya existe en ese sentido en una moción del señor Moliner.

Se aprueba la proposición de Al. Alcaldía.

EL VII ASESINATO DEL VIRTUOSO SACERDOTE DON VALENTIN PALENCIA

Moción, también con carácter urgente, suscrita por el capitular don Teodoro Nebreda, proponiendo que para perpetuar la memoria del virtuoso sacerdote don Valentín Palencia, asesinado violentamente por las hordas rojas en la provincia de Santander, el Ayuntamiento acuerde, aparte de que conste en acta el sentimiento de la Corporación, colocar una lápida conmemorativa en el Panteón de San José, que con tanto celo y cariño dirigió y se da su nombre a una calle o paseo de la ciudad.

El alcalde manifiesta que ha recibido la visita de un grupo de burgaleses que, al visitar el Panteón de San José, han visto la forma de trasladar el cadáver a Burgos, donde será inhumado.

Los familiares de este virtuoso mártir han realizado ya diversas gestiones que en este sentido han dado resultado y han apazgado de momento ese traslado.

TRES INTERESANTES ESCRITOS DE LA INTERVENCION

«Pasaron a las comisiones correspondientes tres interesantes escritos de la intervención, conteniendo detenidos estudios sobre tan importantes problemas como son los del alumbrado público de la ciudad, la utilización del agua propiedad de la Corporación y la situación del Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Apunta en cuanto al primer asunto que debe reflejarse en el proyecto de presupuestos del próximo ejercicio con mejoramiento en el servicio y dejando de emplear Burgos una cantidad exorbitante en el alumbrado público muy superior a como lo corresponde por su presupuesto municipal y por sus habitantes.

Señala en lo que se refiere al agua la conveniencia de que corrija el hecho de que surtiendo el Ayuntamiento de tan precioso líquido a particulares tenga que abonar cantidad considerable a la Compañía por utilización del caudal de ésta para servicios municipales.

En lo relacionado con el Hospital de San Juan, hace constar que en la actualidad de los 169 asilados que en él hay solamente son de Burgos 66, por lo que el mencionado establecimiento lleva una vida lánguida. Estima conveniente que el Ayuntamiento decida no admitir en lo sucesivo nuevas solicitudes de ingreso y amoldar cuantas vacantes ocurran hasta que queden reducidas a límites que se pueda atender con los medios de que se dispone.

El señor Moliner ruega que conste en acta la satisfacción con que se ha visto estos informes del interventor señor Garzón.

Hace constar el alcalde su identificación con la propuesta del señor Moliner, teniendo en cuenta la extraordinaria labor que dicho funcionario ha llevado a cabo con motivo de las circunstancias anormales por que pasó la intervención, por lo cual hubo de simultanear su trabajo entre dicha Sección y la Jefatura de Arbolitos que ostenta con tanta competencia como entusiasmo. En el momento oportuno —dice al alcalde— habrá necesidad de reconocer los méritos de señor Garzón concediéndole incluso una gratificación, puesto que de otro modo no podrían recompensar sus trabajos extraordinarios.

RASGO DE HONRADEZ DE UN OBRERO MUNICIPAL

El señor Martín Lostau, da cuenta de que un obrero afecto a la sección de Obras, se encontró una cartera conteniendo quinientas pesetas, cartera que dicho obrero devolvió, con la cantidad íntegra, a quien acredita ser su dueño.

Propone que para mostrar el Ayuntamiento este ejemplo de honradez, más acredita cuanto más humilde es quien realiza tales rasgos, se conceda a dicho obrero una gratificación.

Así se acuerda.

LA CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO PARA LA VIRGEN DEL PILAR

A propuesta del señor Domingo Menéndez, la Comisión municipal decide adherirse al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Zaragoza de solicitar que se conceda la Gran Cruz Laureada de San Fernando a la Virgen del Pilar.

Después de unas manifestaciones de los señores Martín Lostau y Cuesta, contestando a un ruego del señor Moliner en relación con el arqueo de un pequeño hundimiento que se advierte en el pavimento del paseo del Espolón, se levanta la sesión a las ocho y media veinticinco.

Junta provincial de Abastos

En virtud de denuncias presentadas ante esta Junta Provincial de Abastos han sido impuestas las siguientes sanciones:

A la «Casa Chapero», establecida en la Plaza Mayor, de esta capital, por tener de las facturas de compra de las bolinas, 250 pesetas.

A Julián López, comerciante establecido en la Plaza Mayor, número 30, por tener de algunas facturas de compra de bolinas, 250 pesetas.

A don Antonio López Ariza, industrial propietario del establecimiento en la calle de las Tabernas, 11, por vender pan frito de peso y ser representante, 250 pesetas.

A don Comercio titulado «Los Chicos», establecido en Vigo, por vender diversos artículos sin dar la factura correspondiente, 1.500 pesetas.

A Vicente Valcarlos, comerciante también de Vigo, por negarse a devolver una factura aprobada por la Junta de Abastos de aquella provincia de Pontevedra, 1.000 pesetas.

Burgos, 10 de Septiembre de 1937.—II Año Triunfal.—El secretario de la Junta, Fernando G. Fernández.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

Cursillos de Formación del Magisterio

ACTOS DEL DIA 10

La primera conferencia que hoy hemos escuchado es la correspondiente a la Sección de Pedagogía, con el título «La escuela de la familia». Relaciones entre el padre y el maestro. La educación de la niñez es una obligación de los padres, y la primera escuela es la del hogar. Por consiguiente, la mejor escuela es aquella que más se aproxime a las virtudes que la escuela del hogar posee. Esta escuela, el hogar sólo, encuentra varios inconvenientes, siendo los no menos significativos la falta de competencia y preparación en los padres, además de la falta de emulación en los niños, factor esencialísimo en obra educativa e instructiva. Por eso nuestra escuela debe suplir estos defectos con tanta mayor intensidad cuanto mayor es la deficiencia que en el hogar se advierte, a fin de incorporar a la niñez a ese nivel de cultura imprescindible para ser hombre consciente y ciudadano digno.

Y si nos hallamos ante un niño que carece de hogar, la escuela deberá recoger esa alma sin anhelos, ese corazón sin alegrías ni nostalgias de sueños vividos, y llevarlo a la escuela, que lleva en sí el don reviviente de lo dormido o muerto. Y la escuela debe cuidar de él, con mimo, con sugerencia de lo grande, amando la belleza, creando ansias, y forjando virtudes. Y el maestro, vicia permeante de la España que trabaja, sabrá ser la mano amiga que le levanta y anima la sonrisa que caldea aquella infancia (esperanza y sol) sin ambientes ideales ni horizontes. Esa es la escuela, y ese es el maestro que queremos, el que existe y creamos; el que España necesita para ser España.

Verdad es que hasta hoy, la Sociedad y el Estado que es su representación, no se han ocupado de esas cosas para considerarlas simplistas; pero luego, cuando pase esta ola de inquietud, nos ocuparemos de crear buenas escuelas, buenos maestros; además de los existentes, porque todo lo demás, el tener buenos ciudadanos, vendrá por añadidura.

Señala como los pueblos pagan a veces la labor del maestro, con alguna de esas monedas que se catalogan en el grupo de las ingratitudes. La suscripción y malicia que los pueblos tienen a veces, lo que se evita con acción de moralidad probada, descontento por los resultados de su labor, por lo cual da reglas oportunas. Falta de adopción al medio, lo que lleva el decaimiento de ánimo y la carencia de fortaleza. Otro inconveniente es el exceso de adaptación, lo que es tan perjudicial, pues al maestro le es exigido situarse siempre en un plano superior.

Y no olvidéis, maestros, que entre el pueblo y vuestra cultura, tiende a establecerse el principio de los vasos comunicantes. El maestro debe llevar luz, horizontes, vida, cuando se pierda, el pueblo y el maestro se confundirán en un nivel igual.

La segunda conferencia versa sobre «La formación del sentimiento».

El fin de la educación de la voluntad —comienza el conferenciante— es el formar el carácter. Sólo así se realizarán las palabras del Profeta, que dijo: «Hay que llegar a que el hijo del cristiano, esté preparado, sin que nada le pueda turbar ni apartar del camino de los Mandamientos». Esta constancia hay que asentarla sobre el pedestal de la fe y del ideal, a cuyo servicio pondremos la existencia.

Define los sentimientos como movimientos de amor o de aversión que se levanta en las facultades apetitivas a causa de la atracción que producen los objetos.

Clasifica los sentimientos en estéticos, éticos, religiosos, etc., los que se asientan en el sistema nervioso, donde se crean los estados afectivos. Los sentimientos, no sólo llegan a la voluntad, sino a la inteligencia. Por algo dijo Pascal: Los sentimientos no son a veces comprendidos por la inteligencia, pero sí por el corazón.

El desarrollo de la vida sensitiva en el niño, es inmensa. El alma del niño está asomada, constantemente al balcón de los sentidos. Por eso es necesario llevar a la niñez por caminos rectos, con imágenes que ocupen su alma, inculcándole con los fugaces de nuestra religión.

Pide una educación religiosa para el niño, y no aquella educación naturalista que Rousseau propugnaba, ni tampoco esa educación de estantista que ayer se aconsejaba.

Combate el sentimentalismo, que representa un azote para nuestra infancia, y hasta para nuestra sociedad presente, y dice es necesario no crear otro tipo de sentimentalismo que el cristiano, los que se legamos por los padres de la fe, en el santo temor de Dios, práctica de los actos litúrgicos, etc. etc.

Por ausencia del profesor encargado de la tercera conferencia, hubo de ser sustituido ésta, y en su lugar, los maestros Quezada y Gallardo, se ofrecieron espontáneamente a ensayar su obra recientemente estrenada en el cine Avenida, «Franco, Franco, Franco» y demás cánticos patrióticos, de cuya benevolencia quedaron altamente agradecidos los maestros cursillistas.

Con el título de «Psicología diferencial» se desenvuelve la tercera conferencia. El término «constitución» aplicado al ser humano —dice el conferenciante— responde a algo anatómico,

Noticias por radio

SERA PREMIADO EL QUE MATE A QUIEN INTENTE PASARSE A NUESTRAS FILAS

SALAMANCA.—En Asturias los rojos han organizado una escuadra de milicianos voluntarios y otra de reclutas forzados que tiene por misión vigilar la evasión de elementos de la zona roja. A este efecto se ha publicado un orden en el que se manifiesta lo siguiente: «Todo aquel que mate a otro al intentar pasarse al enemigo, se le recompensará con quince días de permiso y 200 pesetas en metálico».

IGLESIAS DESTROYIDAS

SALAMANCA.—Se asegura que han sido incendiadas las siguientes iglesias: la de San Martín, la de Sograndio, la de San Nicolás de Tallego, la de Santullano, la del Soto de las Regueras, la de Llanera y la del Remedio.

La de Rivera de Arriba fue saqueada. **EL RESULTADO DE UNA INFORMACION**

BERLIN.—La Prensa alemana, al mismo tiempo que publica en grandes titulares la noticia de la nota soviética entregada en Roma, inserta un extenso telegrama de Atenas sobre el torpedeamiento del vapor soviético «Blagow», de la cual se deduce que se trata de una comedia puesta en escena por Moscú para simular el hecho probado de que la Rusia soviética es la autora de los ataques submarinos en el Mediterráneo.

El «Lokal Anzeiger» llega a afirmar que el barco ha sido hundido por un submarino soviético o bien que la misma tripulación provocó el hundimiento.

LA EVACUACION DE REFUGIADOS EN SANTANDER

SANTANDER.—Ayer de madrugada zarpó de Santander el vapor «García», llevando a bordo a 1.802 personas con dirección a Bilbao.

Se van 15.000 los refugiados evacuados por la Delegación General de Beneficencia en el término de siete días.

Esta tarde saldrá otro barco con dirección a Guipuzcoa.

En los comedores se sirvieron 26.862 comidas, siendo el menú del día alubias con patatas, carne estofada, pasas, pan y vino a precio de cuarenta céntimos, siendo 209 el número de platos servidos.

VEINTE MILLONES PARA LA GUERRA

BARCELONA.—El «Diario Oficial» de la Generalidad publica un decreto concediendo un crédito extraordinario de veinte millones de pesetas para gastos de guerra.

SE HAN LLEVADO LAS MAQUINAS DE «EL DEBATE»

TOLEDO.—Por un evadido de Madrid se sabe que los marxistas han trasladado a Valencia dos rotativas, una estereotipia, cuatro linotipias y otro material de la imprenta de «El Debate», por valor de más de un millón de pesetas.

LA GUERRA SE ACABARA POR LAS MUJERES

PARIS.—Un representante de la Generalidad en esta capital ha manifestado que la guerra se acabará por las mujeres. Añadió refiriéndose concretamente a las mujeres de Barcelona que tienen hoy en día entre sí dos causas de las más fuertes para hacerles razonar: la falta de alimentos para los niños y la rigidez con que se verifica la reclutación. Las mujeres de Barcelona:

Una moral austera. Una moral severa. Una moral adecuada al esfuerzo del combatiente, deben ser las consignas de la mujer en retaguardia.

Ha comenzado la conferencia del Mediterráneo

SE NOMBRA UNA COMISION TECNICA

NYON.—Se ha reunido la Conferencia mediterránea. En su primera sesión pronunció el discurso de apertura, el ministro de Negocios extranjeros francés Delbos, quien habló de la situación del Mediterráneo, expresando la esperanza de que de la reunión salgan ruegos todos los conflictos planteados en dicho mar. Lamentó la ausencia de Alemania e Italia.

A continuación se nombró una comisión técnica que se espera, dado el acuerdo entre Francia e Inglaterra, que pueda ser aceptado por todos los países.

La prensa, en sus comentarios sobre la Conferencia mediterránea, reconoce en su mayor parte que, la ausencia de Alemania e Italia resta importancia a la reunión, cuyos resultados sin la aprobación de ambas Potencias, especialmente de Italia, como potencia más directamente afectada por los problemas del Mediterráneo, no pueden tener sino muy escaso valor.

LITVINOFF ATACA A ITALIA

NYON.—El comisario soviético Litvinoff, en la primera sesión de la Conferencia, ha atacado duramente a Italia, creado nuevas dificultades. En los círculos competentes no se esperan de la conferencia resultados tangibles.

INDIGNACION EN ITALIA

ROMA.—Han causado enorme indignación en Italia los ataques del representante de los soviets en la Conferencia mediterránea. El Rusia toma represalias por el torpedeamiento de sus barcos. Italia considerará estos actos como un ataque y responderá en forma adecuada.

SE AGRAVA LA SITUACION

NYON.—En el comunicado oficial de la sesión del día de ayer, se declara que la Conferencia ha tenido que examinar algunos puntos adicionales y que continuarán las reuniones el viernes por la noche y el sábado. Las sesiones son secretas.

Estos puntos adicionales parece que se refieren a las declaraciones del representante soviético Litvinoff, según las cuales el Gobierno de la U. R. S. S. había llegado al límite de la paciencia y que estaba decidido incluso a ejercer represalias.

Las declaraciones de Litvinoff han agravado la situación, que se sabe que Italia considerará como un ataque directo cualquier acto de represalia.

EL MEDITERRANEO SERA DIVIDIDO EN DOS ZONAS

NYON.—La ausencia de Alemania e Italia ha producido general decepción, por la importancia que ambas naciones tienen en el problema y se hace resaltar que sin su participación en las deliberaciones, la Conferencia está condenada al más rotundo fracaso.

Según las primeras impresiones que se reciben, parece ser que el Mediterráneo será dividido en dos zonas: primera, aguas territoriales; segunda, alta mar y rutas comerciales.

Para Inglaterra la ruta comercial es la línea Gibraltar, Malta, Canal de Suez. Para Francia, las comunicaciones con sus posesiones del Africa del Norte.

Se propendría a la neutralización de algunas zonas del Mediterráneo. Todo submarino que se encuentre sumergido en una zona que será determinada, será considerado como pirata. Sin embargo, podrá navegar en la superficie, con tal de enagolbar su bandera.

sin distinción alguna de condiciones, están cansadas de la guerra y promueven incidentes tumultuarios, no tienen ningún respeto al hablar y va formando una multitud en Barcelona, una atmósfera será muy difícil de disipar.

EXPULSION DE 63 REFUGIADOS

MARSELLA.—Cumpliendo instrucciones del ministro del Interior, la Policía ha expulsado a sesenta y dos refugiados españoles rojos que residían en esta ciudad sin permiso, internándose en el Norte de Francia. Marsella está actualmente considerada, con respecto a España, como una ciudad fronteriza.

INTERVIENE RUSIA EN LA GUERRA DE CHINA?

LONDRES.—La Agencia Reuters comunicó de Shanghai que los medios japoneses estiman que la U. R. S. S. ha comenzado a intervenir en el conflicto chino-japonés, se han encontrado aviones, y se teme que instructores rusos comencen a perfeccionar a las tropas chinas. Es decir que los comunistas se unieron con sus partidarios a las tropas de Nankin.

LA ODISEA DE TRES PESCADORES

VIGO.—Procedente de Brest (Francia) ha llegado a La Puebla del Caraminal (La Coruña) un pequeño baltador tripulado por dos pescadores de dicho pueblo y uno de Santa Eugenia de Rivaleja, que con sólo una pequeña brújula, para orientarse y sin más vir ros que cuatro panes y dos botijos de agua, arribaron los pilgrims de una tan larga travesía desde la costa francesa al pequeño puerto gallego.

Estos tres marineros eran tripulantes de un vaporcito pequeño que hace unos meses salió de Santa Eugenia de Rivaleja para la pesca del bonito. Ya en alta mar, y al llamar la atención por el rumbo que el barco llevaba, fueron detenidos por el resto de la tripulación que pistola en mano les advirtieron que el vapor se dirigía a un puerto francés y que los arrojarían al agua, en el caso de no obedecieran las órdenes que les diera.

El vaporcito llegó a Brest y los tres pescadores después de mil peripetias para evitar que los llevaran a la zona roja y decididos a escaparse, una noche se apoderaron de una pequeña embarcación y salieron del puerto, haciendo rumbo a la costa inglesa para desfilarse a los enemigos en el caso de que fueran perseguidos. Afortunadamente no fue así y ya en alta mar tomaron rumbo a España a donde llegaron hace unos días después de diez de penosa y difícil navegación.

Durante la travesía el barco alemán se facilitó pan, agua y cigarrillos y al llegar cerca de Cabo Peñas los salió al encuentro una motora roja armada, cuya tripulación convencieron que eran pescadores escapados de Bilbao y que se dirigían a Avilés, cuyo rumbo demarcaron.

En La Puebla de Caraminal ha causado gran alegría la llegada de estos valientes marineros que están siendo muy felicitados por su patriotismo y heroico comportamiento.

La fiesta de mañana en el Principal

FUNCION PATRIOTICA DE INVITACION

En vista del extraordinario éxito económico y artístico, obtenido en la fiesta patriótica celebrada el miércoles último en el Teatro Cine Avenida, a beneficio del Refugio Nacional de Burgos, la Junta de Damas de este simpático centro, con su peculiar gentileza, y para que el mayor número de personas conozcan la marcha triunfal dedicada al ilustre Caudillo, ha convenido la repetición de la fiesta en el día de mañana, a las once de la mañana.

En este acto, se interpretarán todos los himnos nacionales y los de las naciones amigas.

El coro especial, ejecutará exóticas composiciones clásicas y de fantasía repitiéndose el estrofo de la estampa castellana «Patria», interpretada por el cuadro artístico, cuerpo de baile y coro especial, todo ello componente de los «Coros Pro-Patria».

Tomarán parte también las bandas de cornetas y tambores de Flechas y Pelayos y la banda de música del regimiento San Marcial.

Terminará el espectáculo con la marcha triunfal «Franco, Franco, Franco», que dirigirá su autor, y que cantarán todos los Coros, Pro-Patria, mareas rojas y milicias juveniles, que al final desfilarán por el patio de butacas.

La Junta de Damas del Refugio Nacional, ha invitado a los heridos de los hospitales, a quienes se ha enviado las correspondientes localidades, e igualmente a los niños de las milicias juveniles, que se han invitado, para que con las mismas asistan al acto.

La pequeña cantidad de localidades sobrantes, se pondrán a la venta en taquilla.

Los señores maestros tienen reservadas localidades, al precio de 1,50.

Solicite precios de Ollas, cazuelas y cantimploras de hierro estañado

para el Ejército, Hospitales, Asilos etcétera

MARCELINO ORTEGA

San Francisco, 39, Bilbao